



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 20 MAY 2011

VISTO: El Expediente S01:0000113/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0024/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias que se indican en Planilla Anexa I del referido instrumento legal, la suma de \$ 167.964,90 correspondiente a los subsidios de Investigación Científica y Tecnológica presentados a las convocatorias PICTO'S año 2006 y PICT 2007 y 2008.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 031/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 4 de Mayo de 2011 y aprobado el Despacho por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0024/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 11 de Febrero de 2011.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 035-11

KAH


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones